

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN
Nro. FGE-CGP-IG-22-0001

FISCALÍA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
Periodo 2021

d.

Contenido

INFORME DE GESTIÓN 2021	3
1.1 INTRODUCCIÓN.....	3
1.2 DESARROLLO DEL INFORME	4
EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:.....	4
1.3 FISCALÍA PROVINCIAL TUNGURAHUA.....	4
1.4 EJE 1. TRANSPARENCIA	4
1.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1: INSTITUCIONALIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	5
1.6 EJE 2. EFECTIVIDAD	6
1.7 OBJETIVO ESTRATÉGICO No.2: FORTALECER LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL USUARIO, COBERTURA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LLEGAR A LA VERDAD PROCESAL Y LA REDUCCIÓN DE LA IMPUNIDAD, OPTIMIZANDO RECURSOS.	6
1.8 AUDIENCIAS	13
1.9 CASOS DE CONNOTACIÓN	14
1.10 EJE 3- INNOVACIÓN.....	17
1.11 OBJETIVO ESTRATÉGICO No.3: REESTRUCTURAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES PARA GENERAR CAMBIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS, A FIN DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y ATENCIÓN OPORTUNA A LA CIUDADANÍA.	17
1.12 OBJETIVO ESTRATÉGICO No.4: FORTALECER LA ESTRUCTURA FUNCIONAL Y POTENCIALIZAR EL TALENTO HUMANO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL.	17
CONCLUSIONES	19
RECOMENDACIONES	19

INFORME DE GESTIÓN 2021

FISCALÍA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

1.1 INTRODUCCIÓN

La Fiscalía registra un total de 104 servidores y trabajadores, de los cuales 86 son misionales y 18 de apoyo. Del total de servidores, el 54.81 % son mujeres y el 45.19 % hombres. En los puntos de atención laboran 28 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y un (1) secretario. En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 2 fiscalías como el caso de Administración y Fe Pública Ambato; SAI-Desaparecidos Ambato; Multicompetente de las fiscalías Quero/Cevallos/Tisaleo/ Mocha.

La Fiscalía Provincial de Tungurahua atiende a la ciudadanía, a través de 28 fiscalías, de estas, 5 son multicompetentes, es decir, procesan delitos de todo tipo, y 23 son especializadas en temas como: (patrimonio ciudadano, personas y garantías, violencia de género, adolescentes infractores, accidentes de tránsito, asuntos indígenas).

La Fiscalía Provincial de Tungurahua cuenta con el Servicio de Atención Integral – SAI, unidad que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

Al mes de diciembre de 2021, la tasa de fiscales es de 4,7 fiscales por cada 100 mil habitantes., sin embargo la meta es alcanzar el número de 8 fiscales por cada 100 mil habitantes. Esto quiere decir que, para cumplir de forma fehaciente con su misión la fiscalía provincial necesitaría contar con 48 agentes fiscales y para llegar a este número, el Consejo de la Judicatura, quien tiene la competencia de designar Agentes Fiscales, debería dotar de 20 agentes fiscales más para alcanzar la meta indicada.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo

J

gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

Actualmente, la fiscalía cuenta con el 42.86 % en infraestructura propia, el 57.14 % arrendada, 0 % comodato, cuenta con un parque automotor de 5 vehículos, de los cuales el 80% se encuentra en buen estado y el 20% en estado regular.

Las acciones realizadas durante la gestión en el año 2021, se enmarcaron directamente en los objetivos estratégicos que se consideraron para el programa de trabajo a realizarse durante el año que feneció, esto nos ha permitido planificar y organizar el trabajo en función a las necesidades y posibilidades de la institución, este instrumento de gestión fue muy útil pues nos permitió indicar las acciones que se iban a realizar, establecer los plazos de ejecución para cada acción, definir el presupuesto necesario, y nombrar responsables de cada acción, según lo planificado en las diferentes áreas de acción: misional, de talento humano de, de control jurídico, de presupuesto, de protección a víctimas.

1.2 DESARROLLO DEL INFORME

Paso a continuación a describir las acciones realizadas durante la gestión en el año 2021 en función de los 3 ejes de gestión establecidos en nuestro Plan Estratégico Institucional, varios de los temas presentes en este informe han sido propuestas ciudadanas remitidas por medio del correo electrónico tungurahuaarendicion@fiscalia.gob.ec, en el mismo, se receptaron varias sugerencias y solicitudes de información cumpliendo así con el primer requisito según la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para la elaboración preliminar del informe de rendición de cuentas:

1.3 FISCALÍA PROVINCIAL TUNGURAHUA

1.4 Eje 1. TRANSPARENCIA

Dentro del eje de transparencia, es nuestro deber garantizar el libre acceso a la información de forma completa, veraz y oportuna, a través de una continua y permanente evaluación de resultados en todos los niveles de la administración, en pro de mejorar nuestros servicios, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, apegados a la Constitución, leyes y reglamentos.

1.5 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

Durante el 2021 se promovió el cumplimiento del Código de Ética por parte de las y los servidores de la Fiscalía provincial de Tungurahua, a fin de que las y los funcionarios de la entidad observen los valores y principios éticos que deben estar presentes en el ejercicio de sus funciones, y así garantizar un efectivo servicio a la ciudadanía.

Se realizaron 20 capacitaciones virtuales y presenciales al personal tanto misional como administrativo por parte de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional de la FGE.

Así también, como parte de la validación de estudios, tres funcionarios de esta Fiscalía han realizado capacitaciones relacionadas al Derecho Penal y teorías de intervención.

a) Ventanillas virtuales:

En el 2020 se implementó el uso de la ventanilla virtual y en el año 2021 se continuó con el servicio con el objetivo de precautelar la salud de usuarios y servidores, a través de la misma, se pudo ingresar documentación en formato PDF que tenga como destinatarios a las máximas autoridades en Planta Central, fiscalías provinciales y las dirigidas a los servidores de las áreas administrativas, sin excepción, teniendo como resultado un total de 695 documentos ingresados.

b) Buzón de transparencia:

Durante el 2021 continuó en funcionamiento del Buzón de Transparencia, a fin de que las y los ciudadanos puedan denunciar actos de corrupción que se

J.

originan en las diferentes unidades fiscales, para su investigación y de ser el caso posterior sanción.

TOTAL DE DENUNCIAS POR PROVINCIA	
PERÍODO: 01 ENE AL 31 DIC DE 2021	
PROVINCIAS	DENUNCIAS RECIBIDAS
TUNGURAHUA	1

Fuente: Dirección de Transparencia en la Gestión.

c) Presentación quejas:

Se socializó a los usuarios la presentación de quejas en la Secretaría Provincial y Dirección de Recursos para ser puestas en conocimiento de la Dirección de Control Jurídico a fin de que se generen las acciones necesarias.

d) Gestión control jurídico y evaluación de la actuación fiscal:

Las acciones de la Fiscalía Provincial de Tungurahua en el año de 2021, también estuvieron encaminadas a dirigir el seguimiento, control y evaluación jurídica de la actuación fiscal de los servidores de la carrera de fiscal y fiscal administrativa.

En el período enero – diciembre 2021 la unidad de control jurídico inició 50 controles jurídicos sobre actuaciones de servidores, mismas que a través de la Dirección de Recursos Provincial fueron asignadas a las analistas provinciales y sus resultados enviados a la Dirección Nacional para el trámite respectivo.

1.6 Eje 2. EFECTIVIDAD

1.7 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

Para efectuar este eje, se han cumplido con los procesos de gestión, en la búsqueda del acceso a la justicia, a través de un trabajo coordinado para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

En el período enero – diciembre 2021 la Fiscalía Provincial ha registrado **9916** noticias del delito, entre los que se encuentran más comunes el delito de robo, violencia psicológica y estafa, estos datos ha contribuido a contar con información que permita mejorar la calidad de información.

Tabla 1 Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2021

NOTICIAS DEL DELITO INGRESADAS POR ETAPAS PROCESALES AÑO 2021						
Provincia	INVESTIGACIÓN PREVIA	INSTRUCCIÓN FISCAL	PREPARATORIA DE JUICIO	ETAPA DE JUICIO	IMPUGNACIÓN	TOTAL INGRESADAS
Tungurahua	9.072	214	327	302	1	9.916

Fuente: SIAF - ANALITICAFGE

Elaboración: Dirección de Estadística y Sistemas de Información

Tabla 1 Tipos penales más denunciados en el período enero – diciembre 2021

TUNGURAHUA		
2021		
Nro.	DELITO	# NDD
1	ROBO	1541
2	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	1261
3	ESTAFA	842
4	DAÑOS MATERIALES	790
5	HURTO	757
6	INTIMIDACIÓN	571
7	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	471
8	ABUSO SEXUAL	270
9	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	246
10	OTROS HECHOS PENALES	3167
TOTAL		9.916

Fuente: SIAF - ANALITICAFGE

Elaboración: Dirección de Estadística y Sistemas de Información

S.

Tabla 2. Tipos penales más denunciados por cantón en el período enero – diciembre 2021

AMBATO

N° DE NOTICIAS DEL DELITO	NOMBRE DEL DELITO
VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	1091
ROBO SE PRODUCE ÚNICAMENTE CON FUERZA EN LAS COSAS	808
ESTAFA	679

BAÑOS DE AGUA SANTA

N° DE NOTICIAS DEL DELITO	NOMBRE DEL DELITO
HURTO	40
VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	39
ESTAFA	36

QUERO

N° DE NOTICIAS DEL DELITO	NOMBRE DEL DELITO
VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	48
DAÑOS MATERIALES	42
RECEPTACIÓN	28

PILLARO

N° DE NOTICIAS DEL DELITO	NOMBRE DEL DELITO
ROBO CUANDO EL ROBO SE PRODUCE ÚNICAMENTE CON FUERZA EN LAS COSAS	31
ABIGEATO	30
ESTAFA	25

PELILEO

N° DE NOTICIAS DEL DELITO	NOMBRE DEL DELITO
DAÑOS MATERIALES	75
ROBO	47
VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	46

PATATE

N° DE NOTICIAS DEL DELITO	NOMBRE DEL DELITO
VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	16
HURTO	13
ESTAFA	11

Fuente: SIAF
Elaboración: Fiscalía Provincial de Tungurahua

Tabla 3 Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2021

SAI - UAPI

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	1168
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	177
Peritaje proctológico	15
Peritaje de entorno social	331
Peritaje Psicológico	668
Peritaje en Cámara de Gessel	0

Fuente: UAPI
Elaboración: Fiscalía Provincial de Tungurahua

J.

Tabla 4 Noticias del Delito en flagrancias el período enero – diciembre 2021

CANTÓN	No DELITOS FLAGRANTES
AMBATO	490
BAÑOS	61
PATATE	12
PELILEO	50
PÍLLARO	29
QUERO	42
TOTAL	684

Fuente: SIAF, Fiscalías de Flagrancia y Fiscalías Multicompetentes
Elaboración: Fiscalía Provincial de Tungurahua

Tabla 5 Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2021

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	NÚMERO
REVENIDO QUIMICO	255
MUERTE NO DELICTIVA	116
OTROS	104
VEHICULO RETENIDO	96
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	58
SUICIDIO-CONSUMADO	26
ALLANAMIENTO	4
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2
LABORATORIO ADN (CLIENTE EXTERNO)	2

TOTAL	663
--------------	-----

NÚMERO	DESAPARECIDOS	PERIODO
ENERO - DICIEMBRE 2021		
1	ACTIVOS	52
2	ARCHIVADOS	183

Fuente: SIAF
Elaboración: Fiscalía Provincial de Tungurahua

Tabla 6 Noticias del Delito en Violencia de Género en el período enero – diciembre 2021.

Provincia	PRESUNTO DELITO						Total noticias del delito
	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación	Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	
Tungurahua	270	15	201	122	1261		1869

Fuente: SIAF - ANALITICAFGE
Elaboración: Dirección de Estadística y Sistemas de Información

Tabla 7 Número de víctimas de femicidio en el período enero – diciembre 2021.

FEMICIDIOS	
Provincia	NÚMERO DE VÍCTIMAS
Tungurahua	3

Fuente: SIAF - ANALITICAFGE
Elaboración: Dirección de Estadística y Sistemas de Información.

J.

Tabla 8 Número de formularios receptados en línea en el módulo de violencia de género en el período enero – diciembre 2021.

Formularios receptados en línea en el módulo de Violencia de género e intrafamiliar (2021)			
Provincia	ATENDIDO - ES DELITO	ATENDIDO - NO ES DELITO	TOTAL
Tungurahua	125	37	162

Fuente: Módulo de Violencia de Género (SIAF)
Elaboración: Dirección de Estadística y Sistemas de Información

Tabla 9 Número de personas ingresadas al Sistema de Protección a Víctimas y Testigos en el período enero – diciembre 2021.

SPVT	NÚMERO DE PROTEGIDOS
VÍCTIMAS DIRECTAS	28
VÍCTIMAS INDIRECTAS	3
TESTIGOS	2
Total	33

Fuente: SPAVT Tungurahua
Elaboración: Fiscalía Provincial de Tungurahua

Además, el Sistema de Protección a Víctimas de la provincia ha entregado 49 asistencias humanitarias con presupuesto nacional y 95 asistencias entregadas mediante autogestión.

1.8 Audiencias

Tabla 10 Número de audiencias realizadas en el período enero – diciembre 2021

TIPO DE AUDIENCIA	NÚMERO DE AUDIENCIAS
CALIFICACION DE FLAGRANCIA	1215
FORMULACION DE CARGOS	577
REVISION DE MEDIDAS CAUTELARES	81
CONCILIACION	186
EVALUACION Y PREPARATORIA DE JUICIO	960
JUZGAMIENTO	595
APELACION	467
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES	42
ORAL PUBLICA Y DE CONTRADICION	93
PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	126
PROCEDIMIENTO ABREVIADO	86
PROCEDIMIENTO DIRECTO	353
REANUDACION DE JUZGAMIENTO	213
REFORMULACION DE CARGOS	18
REVOCATORIA DE MEDIDAS CAUTELARES	7
SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO	14
SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA	66
TESTIMONIO ANTICIPADO	223
VINCULACION	24
TOTAL:	5346

Fuente: Coordinación de audiencias Tungurahua
Elaboración: Fiscalía Provincial de Tungurahua

- En el 2021 se obtuvieron 370 sentencias condenatorias, muchas de ellas con resultados favorables para las víctimas.

J.

1.9 CASOS DE CONNOTACIÓN

Así mismo procedo a poner en conocimiento a través de este informe sobre algunos casos de connotación y connotación ciudadana en los que se ha obtenido sentencias condenatorias favorables:

CASO "OLLERO"

Delito: Asesinato.

Artículo: 140 numeral 2 y agravantes del artículo 47, numeral 11, Código Orgánico Integral Penal (COIP)

Sentencia condenatoria: 34 años 8 meses y reparación integral de 40.000 \$

Cantón: Ambato

Fiscal: Ab. Fernando Casco.

Por unanimidad, el Tribunal de Garantías Penales de Tungurahua sentenció a treinta y cuatro años y ocho meses de privación de libertad a Adrián S., como autor directo del delito de asesinato de dos niños, de 10 y 14 años, ocurrido en diciembre de 2019 en Ambato.

Además, los jueces dispusieron el pago de una reparación integral de 40.000 dólares para la familia de las víctimas.

Durante la audiencia de juicio, el fiscal de Personas y Garantías, Fernando Casco, describió cada una de las pruebas testimoniales, documentales y periciales recabadas en la investigación, mismas que demostraron –fuera de toda duda razonable– la materialidad del delito y la responsabilidad del sentenciado.

Entre estas se incluyen: testimonios de peritos, testigos, agentes de DINASED, explotación audio y video de cámaras de seguridad públicas y privadas, que determinaron el recorrido de Adrián S., quien salió de la casa de los niños con un objeto brillante en su mano el día de los hechos; las actas de inscripción de

nacimiento y defunción de los niños, el informe de verificación de reportes telefónicos.

A esto se sumaron el resultado de la autopsia médico-legal y los testimonios de familiares de las víctimas y de un testigo presencial que afirmó haber observado a Adrián S. forcejear con uno de los niños y matarlos después.

El último de los hermanos corrió a esconderse, por lo que el hoy sentenciado no pudo encontrarlo.

Adrián S. fue aprehendido y extraditado desde Perú en el 2020, país en donde pretendía sacar su pasaporte en la embajada Rumana y huir.

Los hechos

Los hechos ocurrieron la madrugada del viernes 12 de diciembre 2019, en un domicilio ubicado en las calles Badeas y Los Olleros del cantón Ambato. El hoy sentenciado se encontraba realizando trabajos de albañilería en la habitación de la víctima de 10 años. Al finalizar los trabajos, el tío de los niños dejó al hoy sentenciado cerca del Mall de los Andes; sin embargo, este se regresó caminando al inmueble para cometer el crimen.

Los niños estuvieron solos en casa (desde las 23:30 del día anterior), debido a que sus padres habían salido de viaje a Ibarra por cuestiones de trabajo. Al regresar, el padre fue quién descubrió la desgarradora escena.

Adrian S. sabía del viaje de sus jefes. Luego de cometer el crimen no se presentó al trabajo y huyó a Perú.

Información jurídica

El delito de asesinato está tipificado en el artículo 140, numeral 2, del Código Orgánico Integral Penal (COIP) y aunque determina una pena de veintidós a veintiséis años, se aplicaron circunstancias agravantes de la infracción

estipuladas en el artículo 47, numeral 11, del mismo cuerpo legal: cometer la infracción en perjuicio de niñas, niños, adolescentes.

Delito: Femicidio.

Artículo: 141 del Código Orgánico Integral Penal (COIP)

Sentencia condenatoria: 36 años y reparación integral de 20.000 \$

Cantón: Ambato

Fiscal: Dr. Roberto Vayas.

Marco Geovanny L.S., fue sentenciado a veintiséis años de pena privativa de la libertad por su autoría directa en el femicidio de su ex esposa de 46 años.

Así lo decidió el Tribunal de Garantías Penales de Tungurahua luego de que Fiscalía demostrara su responsabilidad en el hecho.

El fallo también incluye una reparación integral a favor de la víctima de 20.000 dólares.

En la audiencia de juicio, el fiscal de violencia de género, Roberto Vayas, demostró la materialidad y la responsabilidad del hoy sentenciado con abundante prueba testimonial, documental y pericial entre las que se incluyen testimonios, el informe de explotación de chats del teléfono celular del hoy procesado (en donde mencionaba que si los familiares de la víctima no van por ella la terminaría matando), la autopsia médico legal misma que determinó una muerte violenta a causa de una hemorragia aguda interna, laceración hepática y traumatismo abdominal con objeto contundente, entre otros.

Los hechos ocurrieron el 20 de mayo del 2021, el amigo de la víctima le realizó varias llamadas a su teléfono celular, al no responder en todo el día, la habría ido a buscar en su casa en la madrugada por llamado de Marco Geovanny L.S., el ciudadano encontró a la víctima acostada en su cama con dolores fuertes de pecho y abdomen que le impedían hablar, por lo que la llevó a emergencias.

El hoy procesado y su familia (también vecinos de la víctima) mencionaron que la mujer se habría tomado muchas pastillas por deudas y problemas económicos.

La mujer fue evaluada por el emergenciólogo de la casa de salud. Tras dos paros cardíacos la víctima falleció por un presunto suicidio, sin embargo, al realizarse la autopsia médico legal se determinó lo contrario.

Inmediatamente, la DINASED realizó los informes y entrevistas investigativas, por lo que se determinó que las primeras versiones no eran concordantes con los hechos y varios mensajes de una red social situaron a Marco Geovanny L.S., como principal responsable del hecho; quien acusó a la mujer de disponer sumas de dinero del negocio en el que trabajaban, por lo que fue aprehendido.

Información jurídica

El delito de femicidio está tipificado en el artículo 141 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) y se sanciona con una pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

1.10 Eje 3- INNOVACIÓN

1.11 Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

1.12 Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potenciar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

La Fiscalía Provincia de Tungurahua tiene asignado un valor de USD \$146.799,59 para el año 2021, valor que es utilizado para cubrir los servicios básicos y las necesidades principales que tiene la institución. De los cuales se distribuye el valor de USD \$106.316,33 equivalente al 72.42% para necesidades recurrentes y para necesidades principales un valor de USD \$40.483.26 equivalente al 27,58%.

Se ha ejecutado el valor de USD 146.542,01 del Presupuesto asignado a la Fiscalía Provincial de Tungurahua para el año 2021, equivalente al 99,82%.

S.

Tabla 11 Ejecución presupuestaria 2021.

PRESUPUESTO 2021 FISCALIA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA		
Presupuesto 2021	\$ 146.799,59	100,00%
Necesidades Recurrentes	\$ 106.316,33	72.42%
Necesidades Principales	\$ 48.468,84	32,85%
Presupuesto Ejecutado 2021	\$ 146.542,01	99,82%

Fuente: Gestión Administrativa Financiera Tungurahua
Elaboración: Fiscalía Provincial de Tungurahua

En lo referente a compras públicas hasta el mes de diciembre se ha realizado las siguientes adquisiciones:

1. Ínfima cuantía: 30 procesos
2. Catalogo electrónico: 9 procesos
3. Subasta Inversa electrónica: 1 proceso
4. Convenio de Pago: 3 procesos.

En conclusión, el área Financiera ha tratado de cubrir las necesidades más esenciales de acuerdo al presupuesto asignado para satisfacer las necesidades y brindar un servicio con calidad y calidez tanto al usuario interno y externo de la Institución.

CONCLUSIONES

- Los delitos de violencia de género relacionados con la violencia psicológica en Ambato para este año ocupan el primer lugar de noticias del delito ingresadas.
- Dentro del seguimiento de personal encontramos que si bien es cierto existen la cantidad de 28 fiscales no todas las fiscalías cuentan con personal de apoyo misional completo lo que está influyendo notablemente en el despacho de las causas y la agilidad que se les debe dar al mismo.

RECOMENDACIONES

- Realizar una nueva identificación de necesidades de personal misional para posteriormente cubrir las mismas.
- Coordinar reuniones interinstitucionales dentro de la provincia con la finalidad de articular acciones y determinar causas del origen de incremento de noticias del delito por delitos de violencia de género y establecer acciones para bajar el índice de este fenómeno social.



Galo Alexander Romero Torres
FISCAL PROVINCIAL DE TUNGURAHUA